

Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional e impactar positivamente en la calidad académica de nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Sonora:

### INVITA

A los estudiantes de nuestra comunidad que se encuentran realizando un trámite para movilidad académica, residencia o estadía nacional o internacional, a solicitar un Apoyo Económico para estos fines.

El trámite lo puedes realizar a través de la Coordinación de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales.

### BASES

- Cumplir con los requisitos para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- Ser aceptado para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- No contar o haber sido beneficiado con otro apoyo económico para el mismo fin (estancias de movilidad).
- Contar con un aval (persona que pueda comprobar solvencia económica).

#### A. Para la asignación de apoyos económicos se considerarán los siguientes criterios:

##### a. Movilidad Nacional:

Universidad	Prioridad
Universidad Veracruzana	1ra Prioridad
Universidad de Colima	1ra Prioridad
La Salle Cancún	1ra Prioridad
Autónoma de Hidalgo	1ra Prioridad
Autónoma de Querétaro	1ra Prioridad
Autónoma de Zacatecas	1ra Prioridad
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1ra Prioridad
Autónoma de San Luis Potosí	1ra Prioridad

Autónoma de Tlaxcala	1ra Prioridad
Universidad de Guanajuato	1ra Prioridad
Autónoma de Baja California	1ra Prioridad
La Salle Bajío	1ra Prioridad
Tecnológico Metropolitano de Yucatán	1ra Prioridad
Autónoma de Morelos	2da Prioridad
Autónoma de Yucatán	2da Prioridad
UNAM	2da Prioridad
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2da Prioridad
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	2da Prioridad
La Salle CDMX	2da Prioridad
Jalisco y Nuevo León	3ra Prioridad

**b. Movilidad Internacional:**

# Apoyos	Universidad	Prioridad
	Países de no habla hispana	1ra Prioridad
2	Sathyabama Institute of Science and Technology – India	1ra Prioridad
3	Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia	1ra Prioridad
2	Universidad del Bosque – Colombia	1ra Prioridad
1	Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro – Brasil	1ra Prioridad
1	Universidade Federal de Ouir Preto	1ra. Prioridad
3	Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Colombia	1ra Prioridad
2	Corporación Universitaria del Caribe – Colombia	1ra Prioridad
1	Universidad Nacional de Asunción – Paraguay	1ra Prioridad
2	Universidad Santo Tomas – Tunja - Colombia	1ra Prioridad
1	Universidad Santo Tomas – Seccional Bucaramanga – Colombia	1ra Prioridad
1	Universidad Santo Tomas – Bogotá – Colombia	1ra Prioridad
2	Universidad de Minas Gerais – Brasil	1ra Prioridad
1	Universidad Tecnológica de Bolívar - Colombia	1ra Prioridad
3	Universidad Nacional del Cuyo – Argentina	1ra Prioridad
1	Universidad Francisco de Paula Santander - Colombia	1ra. Prioridad
1	Universidad Nacional del Nordeste – Argentina	1ra Prioridad
2	Universidad Nacional del Litoral, Universidade Estadual de Campinas – UNICAMP, Universidad El Bosque, Universidad Tecnológica de Panamá	1ra Prioridad
	Universidades de América Latina no enlistadas.	2da Prioridad

**Nota:** Los destinos no enlistados anteriormente serán evaluados por el Comité.

No se manejan apoyos económicos para España.

**B. Dentro de la convocatoria se manejan diferentes tipos de apoyo económico, el Comité de Selección asignará el tipo de apoyo que será otorgado al alumno beneficiario. Los apoyos son para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:**

1. Transportación
2. Alimentación
3. Hospedaje

**C. El número de apoyos de movilidad a otorgar se establecerá en función de los recursos correspondientes.**

**D. Como el nombre lo indica, el apoyo económico es un estímulo que se les otorga a los alumnos que cumplen con ciertos requisitos, sin embargo, no cubre el costo total de una estancia de movilidad.**

**E. Existen diferentes tipos de apoyo económico, no en todos los casos se otorga el recurso en efectivo. Es el comité quien define el tipo de apoyo económico que será otorgado.**

**F. Procedimiento:**

1. Aceptación en trámite de movilidad: El estudiante cumple con todos los requisitos para participar en la convocatoria de movilidad e intercambio académico y entregó la documentación correcta y completa al responsable de movilidad.
2. Registro en integración de expediente: El estudiante deberá realizar la solicitud de apoyo económico a más tardar el jueves 28 de febrero a las 15:00 hrs (<https://apps2.itson.edu.mx/solicitudonlinemovilidad/>) , así como entregar la documentación en físico.
3. El alumno deberá entregar en físico al responsable de apoyos económicos la siguiente documentación:
  - Solicitud (Descargar de la página de movilidad).
  - 2 comprobantes de domicilio de tu aval (agua, luz, teléfono).
  - 2 comprobantes de ingresos de tu aval (de los últimos dos meses).
  - 1 Copia de la credencial del INE del aval.
  - Formato de alta de proveedor (descargar de la página de movilidad).

- Copia de estado de cuenta Santander Universitaria.
  - Copia del INE del solicitante.
4. Las solicitudes son enviadas al Comité de Selección quienes eligen a los alumnos beneficiados y el tipo de apoyo económico que se les otorgará.
  5. Los resultados de apoyos económicos serán publicados en la página oficial de ITSON en el apartado de movilidad académica.
  6. El alumno tendrá un espacio de 3 días hábiles a partir de la publicación de resultados, para aceptar o rechazar el apoyo otorgado.

**G. Sobre el uso del apoyo económico:**

1. El apoyo económico de movilidad solo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado.
2. La asignación del tipo de apoyo económico no es decisión de la CMAyAI.
3. En caso de reprobación, el alumno debe rembolsar el apoyo económico otorgado de manera prorrateada.
4. En caso de cancelación o abandono de la estancia, el alumno deberá regresar de inmediato los montos de apoyo que ya le hayan sido otorgados.

Para la entrega de la documentación correspondiente e información del monto de los apoyos, deberás acudir a:

<b>CAMPUS OBREGÓN</b>	<b>CAMPUS NAVOJOA</b>
<p><b>Lic. Lorena Meza Villanueva</b>            Responsable de apoyos económicos  <a href="mailto:Lorena.meza@itson.edu.mx">Lorena.meza@itson.edu.mx</a>            Tel. (644) 410 90 00 ext. 1621            Edificio Antiguo de Deportes. Planta Baja</p>	<p><b>Lic. María Elena Valdez Ceballos</b>  <a href="mailto:maelena.valdez@itson.edu.mx">maelena.valdez@itson.edu.mx</a>            Tel. (642) 422 59 29 ext. 5101            Edificio Administrativo CAA. Planta Baja</p>
<b>CAMPUS GUAYMAS</b>	<b>CAMPUS EMPALME</b>
<p><b>Lic. Gabriela Joffroy Romero</b>  <a href="mailto:gabriela.joffroy@itson.edu.mx">gabriela.joffroy@itson.edu.mx</a>            Tel. (622) 221 00 32 ext. 6070            Edificio 200. Planta Baja</p>	<p><b>Mtra. Nidia Carolina Ruiz Salas</b>  <a href="mailto:nidia.ruiz@itson.edu.mx">nidia.ruiz@itson.edu.mx</a>            Tel. (622) 113 10 00 ext. 1550-104            Edificio Administrativo cub. 2</p>

**RECUERDA** que el recurso es limitado y entre más pronto entregues toda tu documentación, más probabilidad tienes de ser beneficiado con estas becas.

No se recibirá ninguna documentación fuera del tiempo establecido, y para ser considerado se deberá contar con toda la documentación entregada en la fecha indicada.

**NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD**, que puede ser tu puerta a un mundo diferente....

**Atrévete y Vívelo!**

